Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante		
CLAUDIA FABIOLA	DIAZ	CISNEROS
Nombre completo	Apellido paterno	Apellido materno

Formación profesional
Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

Licenciatura en Educación Media, en el Área en Pedagogía, de la Escuela Normal Superior de Jalisco de 1994-2000, obteniendo titulo
Abogado, Universidad de Guadalajara, quinto semestre promedio 89.9
Maestría en Dirección de Instituciones Educativas, por Instituto Azteca, título en tramites
Conocer
Certificación de competencia laboral 2008
Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico
Certificación laboral de unidad
Impartición de cursos de capacitación presenciales

[redacted]

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: **artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b)** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo** de los **Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

EDITORIAL UMBRAL
Auxiliar de edición en libros de texto de educación Media Superior
UNITEC
CATEDRATICO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
SECUNDARIA MIXTA 05
Responsable del aula de medios asesorando actividades de tecnología, historia y formación física y ética AGOSTO DE 2013 A LA FECHA
Coordinadora de Asistencia Educativa y tecnólogo Octubre 2012 -2013
UNIVER
Directivo de plantel Mayo – Noviembre 1012
COBAEJ
Directora De Plantel administrar, gestionar, implementar planes, programas y procesos encaminados a la mejora institucional y la calidad educativa
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico
Responsable de las cargas horarias, área de capacitación, programa de estímulos, evaluación docente Marzo 2008 a febrero de 2009
SECUNDARIA 20 MIXTA
Coordinador Académico y de asistencia educativa
Profesora frente a grupo de español 2 grado Noviembre del 2010 a febrero de 2011
CENTRO UNIVERSITARIO JALISCO A FUTURO
Coordinadora Académica
Responsable del control de todos los procesos educativos en bachillerato y 5 licenciaturas 2005 a 2007 Terapia psicopedagógica De 2003 a la fecha
COLEGIO AMERICA LATINA
Subdirectora de Secundaria
SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO
Tutor del Diplomado piloto, Dirección de Educación a Distancia, Asesor del programa RED ESCOLAR, RED EDUSAT, Facilitador del programa Intel Educar para el Futuro,Responsable del programa e-México Ciclo escolar 2007-2008
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ASESOR LEGISLATIVO 2006-2008
Jefe del Área Técnico Pedagógica*, (Dirección De Secundaria A Distancia Para Adultos) De agosto 2004 a septiembre de 2007
Consultor de Comisión Federal de Electricidad, preparación de empleados para el examen de CENEVAL acuerdo 286 2007
Responsable del programa SECXXI Ciclo escolar de agosto de 2002 a septiembre de 2006
Asesor Técnico Pedagógico* de la Coordinación de Educación a Distancia Octubre de 1999 a septiembre de 2002
Asesor Técnico pedagógico* de secundarias
Presidente Estatal de la Academia de Español Octubre de 1993 a mayo de 1999 Instituto Electoral Federal Mayo de 1993 a septiembre de 1993 Funcionario federal Escuela Secundaria

JALISCO , GUADALAJARA , a 08 de DICIEMBRE de 2017.

Estado Municipio

[redacted]

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: **artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b)** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo** de los **Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet ***www.iepcjalisco.org.mx***.